

Código Expediente: 01496-15

Código RMN: HHLE-16

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA	IZA	ROCA FOSFORICA
			BOYACA	CUÍTIVA	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendarado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGNK-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: 833T

Código RMN: HELA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RODRIGUEZ VELASQUEZ JOSE	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON
	RODRIGUEZ VELASQUEZ JOSE SILVINO INVERSIONES PINZON MARTINEZ ALVARADO CASTRO JOSE AQUILINO PINZON FEREZ MANZUR CARBONES LOS CERROS PINZON VELEZ LTDA				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	05-09-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO NOVENO: MODIFICAR en el Certificado de Registro Minero Nacional, las coordenadas del Punto Arcifinio del Contrato de Concesión No. 833T, conforme a lo registrado en la cláusula segunda del Contrato de Concesión No 833T, así: P.A.: Norte: 1068864,3300 ; Este: 1028251,6200 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000336 del 30 de Abril de 2019.

Código Expediente: 00379-15

Código RMN: GEXH-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR NOBSA	BOYACA	PAIPA	PUZOLANA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	30-09-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 00379-15, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- y CEMEX COLOMBIA S.A. identificada con el Nit. 8600025231 mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de PUZOLANA (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de PAIPA, Departamento del BOYACÁ y comprende una extensión superficial total de 20 HECTAREAS Y 7900 METROS CUADRADOS DISTRIBUIDOS EN 1 ZONA DE ALINDERACIÓN, (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de VEINTE (20) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...), es decir, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ES 16 DE OCTUBRE DE 2039,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			comenzando en la etapa de EXPLOTACIÓN (...). (...).

Código Expediente: LNB-51

Código RMN: HIIN-10

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTILLA PASO SAMUEL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MARÍA LA BAJA	ZAHORRA ARENA GRAVA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	19-12-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. LNB-51, cuyo titular es el señor SAMUEL CASTILLO PASO identificado con cédula de ciudadanía No. 933.387. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. LNB-51, cuyo titular es el señor SAMUEL CASTILLO PASO identificado con cédula de ciudadanía No. 933.387. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001182 del 15 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: 01310-15

Código RMN: HHLE-20

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	GÁMEZA TÓPAGA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendarado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGNN-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: 00908-15

Código RMN: GEUA-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA	TIBASOSA	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendarado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGK-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: GBB-082

Código RMN: GBB-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TOBOS RODRIGUEZ JOSEFINA MATEO ACEVEDO GALVIS	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON
			NORTE SANTANDER	LABATECA	
			NORTE SANTANDER	CHITAGÁ	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	23-01-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, la CORRECCIÓN en el Certificado de Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. GBB-082, en el ítem de VALOR DE ÁREA pasando de 1136 hectáreas y 3585 m2 a 1135 HECTÁREAS y 6234 m2, tal como se encuentra estipulado en el contrato de concesión firmado el día 13 de enero de 2009, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del acto administrativo No. 003696 del 28/10/2016.
17-10-2019	29-05-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Certificado de Registro Minero Nacional el VALOR DE LAS COORDENADAS DE ALINDERACIÓN No. 1 dentro del Contrato No. GBB-082, así: DESCRIPCIÓN DEL P.A. PUNTO DE INTERSECCION DE LA QUEBRADA LEIJIA CON EL RIO VALEGRA (...). PUNTO NORTE ESTE PA 1 1282870,2000 844388,8000 (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000380 del 18/04/2018.

Código Expediente: OAS-14301

Código RMN: OAS-14301

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONALVIAS CONSTRUCCIONES	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SOATÁ BOAVITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	05-04-2019	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la PRÓRROGA de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OAS-14301, a nombre de la sociedad CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con el Nit. 890318278-6 HATA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000155 del 18/02/2019.

Código Expediente: UCI-14342X

Código RMN: UCI-14342X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CAUCASIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	27-09-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. UCI-14342X, al MUNICIPIO DE CAUCASIA, con NIT No. 890.906.445-2, para la extracción de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 6,0867 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de CUARENTA (40) MESES (es decir, hasta el 16/02/2023), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060151930 de fecha 03 de septiembre de 2019.

Código Expediente: 01266-15

Código RMN: HGJI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA	IZA	ROCA FOSFORICA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGNG-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: TI7-16211

Código RMN: TI7-16211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	YOLOMBÓ VEGACHÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	10-12-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad CONCESION AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S., con NIT No. 900.788.548-0, para la explotación de un yacimiento de

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CONSTRUCCION a la cual le correspondió la placa No. TI7-16211. Área otorgada: 16,9709 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de CNCO (5) AÑOS (es decir, hasta el 16/10/2024), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060364261 de fecha 17 de octubre de 2018.

Código Expediente: REB-16001		Código RMN: REB-16001		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES LADRILLOS MAGUNCIA S.A.S	PAR CENTRO	CASANARE	AGUAZUL	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. REB-16001 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- e INVERSIONES LADRILLOS MAGUNCIA S.A.S., identificada con Nit No. 891.801.193-3, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS) (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de AGUAZUL, Departamento de CASANARE y comprende una extensión superficiaria total de 32,8482 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 16/10/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).
17-10-2019	20-09-2019	ACLARACION DE TITULARES	De conformidad con el Contrato de Concesión No. REB-16001 suscrito el día 20/09/2019 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 17/10/2019, el cual quedó registrado en la anotación No. 1 del Certificado de Registro Minero No. REB-16001, se aclara que el titular del Contrato es INVERSIONES LADRILLOS MAGUNCIA S.A.S, identificada con Nit. No. 891.801.193-3.

Código Expediente: HDB-101

Código RMN: HDB-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PULIDO CAMACHO FELIX PUENTES PUENTES ADRIANO SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR CENTRO	META META	ACACÍAS VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGNK-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: 01510-15

Código RMN: HHLE-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	CUÍTIVA TOTA	ROCA FOSFORICA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendarado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGNK-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: FEV-161

Código RMN: FEV-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	VARGAS CASTELLANOS WILSON	PAR NOBSA	BOYACA	TASCO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	03-09-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Sogamoso, COMUNICA a la Gerente de Catastro y Registro Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ejecutivo laboral con radicado No. 197593105002 2012-00234 00, en el cual actúa como demandante NIDIAN HERNANDEZ CASTELLANOS C.C. No. 40.051.533 y como demandado WILSON VARGAS CASTELLANOS C.C. No. 74.182.811 Y OTROS, que mediante proveído de fecha veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se DECRETÓ el EMBARGO de los derechos a explorar y explotar emanados del contrato de concesión minera distinguido con número de expediente FEV-161, título minero que se encuentra a nombre del señor WILSON VARGAS CASTELLANOS.

Código Expediente: 01289-15

Código RMN: HGKN-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	CUÍTIVA IZA	ROCA FOSFORICA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGKN-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: 00905-15

Código RMN: HEUJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SIACHOQUE HERNANDEZ GENARO	PAR NOBSA	BOYACA	TIBASOSA	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	04-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Civil Municipal de Duitama, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2018-297, en el cual actúa como demandante GLADYS SIACHOQUE JARRO y como demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ, que mediante auto calendado el 27 de septiembre de 2019, se DECRETÓ la CANCELACIÓN del EMBARGO del derecho a explorar y explotar emanado de los títulos registrados, que le correspondan al demandado JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ con C.C. 2.862.835 dentro de los Contratos de Concesión registrados (...), relacionados así: 1. Código Expediente: 00908-15 Código RMN: GEUA-05 2. Código Expediente: HDB-101 Código RMN: HDB-101 3. Código Expediente: 01496-15 Código RMN: HHLE-16 4. Código Expediente: 01266-15 Código RMN: HGJI-01 5. Código Expediente: 01310-15 Código RMN: HHLE-20 6. Código Expediente: 00905-15 Código RMN: HEUJ-01 7. Código Expediente: 01510-15 Código RMN: HHLE-04 8. Código Expediente: 01289-15 Código RMN: HGNK-04 Medida que había sido comunicada mediante oficio No. 1478 del fecha junio 18 de 2018.

Código Expediente: 0070-68

Código RMN: GESE-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA AGROMINERA BARROBLANCO LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	OIBA	CAOLIN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	20-09-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0070-68, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- y LA COOPERATIVA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			AGROMINERA BARROBLANCO LTDA identificada con el Nit. 800.213.039-3 mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CAOLIN (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de OIBA, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 94,0000 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de VEINTE (20) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...), es decir, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ES 16 DE OCTUBRE DE 2039, y para cada etapa así: a) Plazo para la Explotación. Corresponde a VEINTE (20) AÑOS, contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato. (...).

Código Expediente: DIK-112

Código RMN: DIK-112

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PELAEZ DE HOYOS ZILIA	PAR CENTRO	VALLE	TULUÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	20-08-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional el valor del Área del Contrato de Concesión No. DIK-112 de 47 hectáreas y 6187 metros cuadrados, por 47 HECTAREAS Y 5200 METROS CUADRADOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000590 de fecha 12 de julio de 2019.

Código Expediente: T59005

Código RMN: GARM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CORDOBA PEREZ JUAN DIEGO CORDOBA MOSCOSO MARIA CORDOBA PEREZ JENNIFER CORDOBA PEREZ JUAN CAMILO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2019	10-09-2019	MEDIDAS CAUTELARES	El Juzgado Quince Civil del Circuito de oralidad de Medellín, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso Verbal (incumplimiento de contrato) con radicado No. 0500131030152019-0018800 instaurado por EXUCAPITAL S.A.S. con Nit. 900.255.354-1 en contra de JENNIFER CORDOBA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.297.801; JUAN CAMILO CORDOBA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 8.033.096; JUAN DIEGO CORDOBA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.607.969; y MARIA CORDOBA MOSCOSO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.759.351, por auto de fecha del 29 de julio de 2019, se DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA sobre el (...): Licencia de Explotación Minera No. T59005, (...), otorgada mediante resolución No. 2017060102927 del 28 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se aprueba la subrogación de la totalidad de los derechos, (...) a favor de los señores JENNIFER CORDOBA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.297.801; JUAN CAMILO CORDOBA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 8.033.096; JUAN DIEGO CORDOBA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.607.969; y MARIA CORDOBA MOSCOSO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.759.351